

## ACTA SESION ORDINARIA N° 1134-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Veinte días de Julio de 2023, cuando es la hora 9:08 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar su Sesión Ordinaria . Bajo la Presidencia de su titular concejal Andrés RISI y la presencia de los Señores concejales Palma, Rosas, Varas, Rojo, y Camiolo./ Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita al concejal Gabriel ROSAS a izar la Enseña Patria.

/ b) Homenaje de los Señores Concejales Solicita la palabra el concejal PALMA y expresa “Buenos días Señores ediles, al personal del Concejo, quería hacer uso de la palabra en este momento , porque tuve la posibilidad de escuchar algunas desafortunadas palabras del Sr. Intendente , pero me voy a detener, que creo que muchos las escucharon, y tuvimos posibilidad de charlarlo. Pero me voy a detener en algo donde precisamente nombran a mi persona ., se refieren a gente de mi entorno familiar y demás. Malargüe es muy chico, nos conocemos todos, a diferencia de otros mi señora sí trabajaba, prestaba servicio , todo el mundo conoce que el decreto estaba en el Concejo, lo conocieron todos cuáles eran los montos por los que mi señora trabajaba. Empezó con veinte mil terminó con treinta y cinco mil, trabajó un año y siete meses en el juzgado, no es algo que se haya escondido, estaba en el juzgado, cualquiera que pudiera ir al juzgado en mesa de entrada, la podía ver, entonces no es algo que se esconde, no. Me llama la atención porque este bloque que hoy se denomina U.C.R. Independiente, se retiró del Bloque cambiemos allá por junio, de 2022, y el Sr Intendente le cortó el contrato en diciembre de 2022, o sea yo ya no me hablaba con el Sr Intendente no soy quien le fue a pedir por contrato ni mucho menos. Conozco mucha gente que hoy día ataca por redes sociales, que ni siquiera van a la oficina a trabajar, eso se denomina “ñoqui” , yo lo conozco así, mi señora trabajaba de 7 y media de la mañana a 13:30 del mediodía, pero esas cosas se las debo a la sociedad. Pero sí me quiero detener, cuando él refiere que todos hacen negocio miren, yo tengo la suerte de venir a esta institución de que tengo siete años, más o menos, creo que muchos de los que están acá me han visto crecer, me han visto la clase de persona que soy, mi padre también fue concejal de este Concejo junto a muchas personas que hoy caminan por este Malargüe con la frente en alto, y cuando él dice que todos vienen aquí a hacer

negocio, yo no he hecho ningún negocio con él, creo que ninguno de los que estamos acá vinimos a hacer negocios con él, negocios, los negocios están en otro lado. Nosotros no manejamos el dinero del municipio, los negocios se hacen de otro lado, yo lo invito al Sr Intendente si quiere ver, vivo atrás de la casa de mi padre, no, pero de cuándo mi padre tiene ese terreno, de cuándo construyó su casa, o Don Molina, o no sé, puedo nombrar infinidad de concejales, Rodríguez, puedo nombrar a Yoyo Cabeza, con quien tengo una muy linda amistad, y al cual aprecio muchísimo, hay cientos, Galán, podría nombrar un montón de concejales y no me quiero olvidar de ninguno, por eso no quiero nombrarlos, Luffí, bueno, en fin. Cuando él dice que todos los que vienen acá a hacer negocios, creo que se refiere a una institución y a mucha gente que pasó por acá, porque los cargos son circunstanciales como el de él, y esas cosas creo que no le hacen bien a la sociedad, no es este concejal el que tiene a toda su familia en el municipio, con cargos y siendo directores o funcionarios, no, no soy yo. No soy yo el que le da a los amigos del poder licitaciones directas por obras que todavía no se concluyen, no, no soy yo, el que le da a los hijos de los funcionarios, terrenos, lotes, contratos, o algunos que salen por redes sociales a pegarnos y después de que llegan los informes terminamos cerrando algunas cosas de gente que uno creía que tenía otro tipo de principios y que hoy vemos que solo el poder económico los mueve, déjeme decirle Sr Intendente que eso no pasa, no pasa por acá, el contrato que tenía mi señora no me ha cambiado la vida en lo más mínimo, porque todos somos iguales, no sé capaz que está acostumbrado a otro entorno, del cual no somos parte, y decidimos, no ser parte, por eso nos fuimos, porque sabíamos que esta gestión venía mal, y pedimos junto al bloque cuando éramos miembros del bloque algunos cambios que no se hicieron, y se protegió gente, cuando nosotros pedimos que se tenían que retirar de la gestión porque no eran buenos para la gestión, no estoy enojado con usted, Señor Intendente, no se preocupe, yo no me enojo, me duele que no se respeten las instituciones, me duele que se crea que por el hecho de pensar distinto, está mal, yo creo en la democracia, y la democracia se trata de eso, de tener pensamientos distintos de respetarnos de llegar a acuerdos, no de ir a embarrar la cancha, no le escuché decir nada que este Concejo la semana pasada le amplió 129 hectáreas más, al Parque Solar que tiene Geneia, para que se generen fuentes de trabajo, como dice que el Concejo traiga inversiones, no tenemos facultades para traer inversiones, porque los convenios se firman con el intendente no con este Concejo. Y sin embargo en el año 2020 tuvimos contacto con una empresa que quería trabajar y cortar piedra toba que tenemos la cantera ociosa del municipio, pero no, no se llegó a un acuerdo, no sé qué pasó en el medio, no somos

nosotros quienes firman los acuerdos , hacemos todo lo posible, vinieron todos los inversores extranjeros , lo deben recordar algunos de los concejales que acompañaron en ese momento , pero no lo pudimos cerrar porque no es con nosotros con quien se tiene que cerrar. Creamos parques agrícolas, les dimos posibilidades de inversiones en Pata Mora, en el año 2021 y 2022 , la verdad que yo no estoy enojado con usted, para nada, seguimos trabajando nosotros de la mejor manera , tratamos de regularizar dominialmente cosas que con deuda los vecinos histórica, pero parece que esas cosas no se dicen, sabe cuál es la diferencia , por qué no se dice, porque nosotros lo hacemos por vocación, nosotros lo hacemos por servir a los demás, nosotros lo hacemos porque lo queremos , que no hayan presos políticos, presos políticos son aquellos que vienen y te dicen por tu necesidad “ah si me acompañás vas a tener tal cosa” y no podés lograr tu objetivo y te tienen preso con un comodato, con un acta de tenencia precaria, en lotes donde no hay servicios para poder construir, entonces son las cosas de las que yo me quejé en muchas gestiones y de las que todos nos quejamos en otras gestiones porque es lo que está mal, y no hay que normalizar lo que está mal, no , no por ahí discuto con algunos amigos y te dicen: “Ah, pero antes...”, por eso estamos como estamos. Porque “Ah, pero antes”.. y no podemos normalizar lo que está mal, no me pueden venir a contestar con slogan con frases vacías con que “Ah pero aquel lo hizo,, pero si yo lo hago está bien” , pero si lo hacían los demás estaba mal. No esas son las cosas que no se pueden normalizar en la política , la política tenemos que madurar, cambiar, nos podemos equivocar, seguramente el que hace se puede equivocar, nosotros también nos hemos equivocado, pero siempre con el afán de hacer, siempre por el lado correcto, siempre apegados a la ley , entonces me llama la atención y me duele mucho cuando se refieren a esta institución de esa manera. Como que fuéramos todos mercenarios de la política, no, la verdad que no. Pero bueno no voy a robarle mucho más tiempo tenemos mucho que trabajar como ustedes verán hoy el orden del día tiene muchos despachos de las comisiones que es también nuestra parte. Otra cosa, y antes de terminar, deberes del Concejo, nosotros legislamos y controlamos, ese es nuestro deber, esa es nuestra obligación, esa es la facultad que nos da la ley, entonces, eso es lo que hacemos. Acá se escuchan muchísimas cosas que llegan y bueno tenemos que dedicarnos a investigar y en eso estamos. El que nada hace, nada teme, y sepan que cualquiera de los concejales nunca va a salir a decir mentiras, porque siempre tratamos de tener las herramientas para decir lo que decimos, no fueron dos o tres las instituciones a las que se les cortó el servicio, basta con hablar con la gente que estaba ahí, en las instituciones, a las que se le cortaron

el servicio, no lo dice el concejal Palma. No lo dice la concejal Camiolo, ni Rojo ni Rosas. no, no trabajamos ni para Jaque, no trabajamos ni para Ojeda, no trabajamos para nadie- saben para quien trabajamos, para el pueblo. Cuál es nuestro deber, defender los intereses del pueblo. Políticamente lo que hagamos nosotros de las puertas de esta institución para afuera es cuestión personal de cada uno, la democracia así lo permite sí, entonces, no se preocupe, nadie está enojado con usted, Sr, Intendente, al , queremos ayudar, porque vemos cómo está Malargüe y la verdad que a mí en lo particular, me entristece, Gracias Sr. Presidente”// c) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Sr. Ignacio López Solicita colaboración para solucionar conflicto que tiene en el campo donde vive con su familia desde el año 1983- (Cañada Colorada) . Al respecto el concejal PALMA solicita que esta nota tenga un tratamiento preferencial dado que por lo que solicita el Sr López, es de suma urgencia que le demos tratamiento. / Pasa a H.P.L.A.C. y se aprueba el tratamiento preferencial / 2. Suprema Corte de Justicia remite las actuaciones en Auto N°13-04352249-8 Páez Rafael Enrique p/ Acción Procesal Administrativa. (Devolución actuaciones) Pasa a H.P.L.A.C / 3. Sr. Brian Aburto Mical Profesor Escuela N°1-374 Petroleros del Sur Solicita colaboración p/ viaje con alumnos a Buenos Aires en octubre. Pasa a Secretaría de Gobierno/ El concejal PALMA expresa que sería interesante Presidente que estas notas y de lo que estamos recibiendo de las escuelas y de nuestros becarios, le consultemos al Departamento Ejecutivo que pasa con el dinero de las becas de este Concejo Deliberante, porque es un dinero bastante importante y que la gente necesita. / Pasa a Secretaría de Gobierno . / 4. Concejal Viviana Mosca Presenta informe de Registro de Marcas y Patentes para conocimiento. Pasa a H.P.L.A.C. / 5. Secretaria Bloque Reconstruyendo Malargüe informa razones de ausencia de la concejal Silvina Camiolo . / La concejal CAMIOLO manifiesta que quiere aclarar que ha llegado antes de lo previsto y por lo tanto quise presenciar la sesión de hoy / 6. Secretaria Bloque Cuidemos Malargüe informa razones de ausencia de la concejal Silvia Correa Pasa a Archivo/ 7. Secretaria Administrativa Bloque Encuentro informa razones de ausencia del concejal Francisco Parada. Pasa a Archivo / 8. Secretaria Bloque Frente de Todos Informa razones de ausencia del concejal Rodrigo Hidalgo. Pasa a Archivo/ 9. Departamento Ejecutivo Eleva contestación referente a Ordenanza 2239/23 (Tema Ref. Sr Carlos Segovia) Se solicita l pase a H.P.L.A.C. / . Solicita la palabra la concejal ROJO y expresa con respecto a la nota 9. Corresponde a una nota, a una ordenanza que fue confeccionada en la comisión de Obras Públicas, debería remitirse a esta comisión, solicito también tratamiento preferencial. / Pasa a O.P.T Y R.N con

tratamiento preferencial aprobado. //Seguidamente se da lectura a una nota del Bloque Cambia Mendoza mediante la cual informan las razones de ausencia de la concejal Mosca./ d) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes.. No hay solicitudes para este punto / e) Proyectos de los Señores Concejales: - No Ingresados- / f) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo - No Ingresados. / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1. Expte.N°5.300-HC 056-2.023 Proyecto de Ordenanza: Realización de obra eléctrica en el Callejón Mina Car zona de Colonia Hípica. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere : Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones.// Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobado. / 2. Expte.N°5.286-HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Elabórese por parte del Departamento Ejecutivo un Plan Municipal de agua potable para ampliar la provisión de todo el territorio departamental. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y considerando ídem proyecto original. / Art. 1° Idem proyecto original. .Art. 2° Inclúyase en el mencionado Plan a todos los barrios y loteos de la ciudad y a las localidades de todos los Distritos del Departamento para que, de manera gradual y ordenada se llegue a dotar de agua potable al ciento por ciento 100% de la población en un lapso de tiempo no superior a (5) años desde la aprobación de la presente pieza./Art.3°: Elabórese el mencionado Plan a través de la U.T.G.U.R.A. en conjunto con referentes de ENOSHA, AYSAM y las Instituciones Intermedias del Departamento que representen a los habitantes de las zonas urbanas y rurales sobre las que es preciso intervenir. Art. N°4: Preséntese la Resolución resultante del trabajo de planificación tal como lo establece la Ordenanza N° 2.199/2.022 Ad-Referéndum del Honorable Concejo Deliberante. Art. 5° Ejecútese el Plan Estratégico de agua potable de manera inmediata, una vez concluida la elaboración y obtenida la aprobación del Honorable Concejo Deliberante Art. 6° Idem proyecto original./ Art. 7°: Asegúrese por parte del Departamento Ejecutivo Municipal la provisión regular de agua potable a los habitantes de la zona urbana, periurbana y rural de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N°2.017/2019 “Programa Progresivo de servicio de reparto de agua potable en la zona rural” en tanto se ejecute el mencionado Plan. / Art. 8° Idem proyecto original. / Art. 9: De forma. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. // Solicita la palabra el concejal PALMA expresa, agradecerle a los concejales , la verdad que es un proyecto bastante interesante si mal no recuerdo de la concejal Rojo, ..Varas , perdón, es del Bloque sí, sabía que era del Bloque Cambia

Mendoza pero no recordaba el autor en particular, creo que es súper importante porque va de la mano de lo que este Concejo aprobó en su momento que fue la empresa municipal de agua potable, sí, lo que iba a facultar que el municipio se pusiera a la misma altura de AYSAM con los controles, con las inversiones, y con la provisión de agua para el municipio. Para los vecinos de este municipio y veo, no como son de distintas las miradas que hay sobre la política, porque esto es de primera necesidad, que es agua, hemos tenido varios llamados en estos últimos días, en mi caso particular algunos puestos cercanos al Cortaderal y demás que están pasando una situación bastante difícil con respecto a la provisión de agua, sé que en otras localidades de la zona rural están pasando por la misma situación y bueno nosotros creemos que estas son las prioridades, creemos que esta es la manera por donde hay que empezar a trabajar, jamás se pone un techo sin haber construido cimientos y paredes entonces, creo que esto es por donde tenemos que ir. servicios, mejorar calidades de vida, y por ahí es donde este Concejo quiere ir trabajando. Así que muchísimas gracias señores concejales y gracias Sr. Presidente/ En uso de la palabra la concejal VARAS, sí además. Recordad o hacer mención o destacar, que la ordenanza que se pide que se aplique hasta tanto se le de ejecución al proyecto en sí, es un programa de provisión gradual de aprovisionamiento de agua potable en la zona rural, y es justamente un proyecto que es de autoría del Sr. Intendente cuando era concejal, en esta institución, con lo cual es una prueba más de que no solo no se ponen en funcionamiento las Ordenanzas de este Concejo sino tampoco las que corresponden a su autoría cuando él realiza el paso como legislador. esperamos que esta sí sea aplicable porque como dice el concejal Palma como yo me he cansado de repetir, la verdad que esta gestión lo que le falta son prioridades y justamente lo que necesitamos es garantizar los servicios básicos de todos los habitantes del Departamento, agua, luz y gas. / 3. Expte.N°5.304-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al I.P.V tenga a bien reconsiderar el mecanismo de crédito ajustado U.V.A. a las viviendas del Barrio El Trapal II (H.P.L.A.C.) La comisión analizando el Expediente de referencia, la misma sugiere Dar Aprobación al mismo sin modificaciones. // Puesto a consideración el despacho es aprobado. Solicita la palabra la concejal CAMIOLO manifiesta, en este punto decir, que el trabajo que se realiza en el Concejo Deliberante genera sus resultados, este proyecto surge justamente porque los vecinos nos convocan para poner en conocimiento de este Cuerpo, los grandes aumentos que han tenido en las cuotas. Sacábamos la cuenta que hay cuotas que pasaron de dos mil pesos por ejemplo a veintisiete mil. Algunas que comenzaron con dos mil, hoy están en cuarenta y dos mil, por tanto aumentos del mil

seiscientos por ciento, si nos ponemos a sacar cuentas, absolutamente imposibles de abonar, considerando la masa de salarios promedio que hay en el barrio, en función de esto se ha hecho el reclamo casa por casa, vecino por vecino, son once las familias, pero son siete las más afectadas, en el medio que íbamos aprobando la resolución, ya nos hemos contactado con el IPV, si todo sale bien el lunes de la semana que viene ya con esta resolución en la mano, ellos van a venir a Malargüe, porque el otro gran problema es que siempre se atiende en Mendoza, el dicho que dicen los abuelos, Dios está en todos lados pero atiende, en nuestro caso es en Mendoza, van a venir para resolver el problema acá y esto también decirlo va a ser esta casa la que reciba, a los vecinos, a la gente del IPV, entonces, estamos trabajando para que Malargüe tenga una sociedad más, para que las instituciones estén a la altura, y que los kilómetros que nos separan de la capital no sean nunca más una barrera en la que estemos postergados, porque esos kilómetros han sido la excusa, para la postergación, la excusa que han usado todos los gobiernos y todos los gobernantes, incluso los que alguna vez nos pudieron representar en la casa grande y no lo hicieron de la manera que yo creo de la manera que se hubiese hecho con la bandera de Malargüe, con los intereses de Malargüe siempre primero, y pensando que la postergación que hemos tenido ha sido histórica y necesitamos resolver esa situación, por eso yo que las instituciones puedan trasladarse al Departamento que puedan resolver esta problemática y hoy son estas familias, si tienen que ser otras también lo vamos a presentar y lo vamos a plantear, y agradecer obviamente a mis colegas, el acompañamiento del proyecto, a los vecinos el haber confiado en nosotros y esperamos que el IPV pronto pueda darnos la respuesta, para que los vecinos puedan ver reducidas sus cuotas y cumplan también con el pago de sus casas porque eso también genera dignidad. / // 4. Expte.Nº5.303-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM cumplimiento de la Ordenanza Nº2.025/2.019 “Reglamento Interno de Funcionamiento y operación Parques Industrial Malargüe” (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones // Solicita la palabra la concejal ROJO quien manifiesta, Gracias Sr Presidente anteriormente no saludé a cada uno de ustedes, al personal del Concejo a los ediles, en una sesión con el quorum suficiente y ya por la 17 sesión, la verdad que este concejo demuestra que siempre tiene la prioridad de estar cumpliendo como lo estipula la ley cada jueves llevar a cabo una sesión en el periodo de sesiones, agradecer en este punto, la celeridad con que se trató este proyecto que fue presentado justamente por interbloqueo con el concejal Francisco Parada, en el cual solicitamos lógicamente esto que mencionaba la edil que me precedió

en el uso de la palabra la concejal Daiana Varas, el tema del cumplimiento de ordenanzas que lógicamente no solo esta pieza legal sino como tantas otras que se han emanado de este Concejo Deliberante y que al día de la fecha por ahí tenemos varias que no se concreta su cumplimiento básicamente, más de cinco meses que se inició el período de sesiones ordinarias y es justamente cinco meses desde el cual en este órgano de administración de parques industriales, debería ya haber comenzado a funcionar, como lo dice justamente lo establece su reglamentación, el órgano de administración, donde lo comenté cuando fundamenté la presentación de este proyecto que tiene que estar constituido por integrantes de esta institución y también por integrantes del Ejecutivo. Sin dudas en el año 2021 y parte del año 2022 funcionó como corresponde, participábamos, al día de la fecha aún no se concreta, no se constituye este órgano por lo tanto no sabemos cuáles son los avances si es que los hay con respecto a este parque industrial que lo tenemos acá muy cerca, de la zona urbana, lo tenemos ubicado en calle Ruta 40, perdón en la Ruta 40 y Calle Luis Grassi, no sabemos si hay inversionistas, si hay empresas interesadas, si hay difusión hacia afuera, de que Malargüe ya tiene una zona, un predio para que se vengana a establecer de diferentes industrias, diferentes empresas a nuestro del Departamento, toda esa información lógicamente el Concejo la desconoce y es por ello que desde el Concejo solicitamos y agradezco, lo reitero nuevamente el tema de haber tratado esta resolución con esta celeridad para poder llevar a cabo y acatar lógicamente el cumplimiento de una ordenanza que es fundamental para el desarrollo económico de nuestra Comunidad, así como nos dicen por ahí, nos solicitan de que nos encarguemos de traer fondos al Departamento, bueno y justamente una de las herramientas es este parque. la industria sabemos que es como todos podemos tener diferentes emprendimientos que significan mano de obra, significa dinero, significa arraigo, significa justamente el crecimiento de una comunidad que lamentablemente económicamente la está pasando mal, tuvimos hace cuanto, veinte días atrás, una situación bastante deplorable en el Concejo Deliberante, por la manera en la que se manejó, la situación, este tema de haber tenido a la gente de los planes sociales y contratos de locación presentes en el Concejo Deliberante manifestándose contra el Concejo por no haber aprobado un presupuesto, y prácticamente diez días después o quince días después aún esas gente que se vino a manifestar no cobraba ni sus contratos de locación ni sus planes sociales, entonces ahí volvemos a lo mismo, es el Concejo Deliberante el que se equivoca? Somos nosotros los diez concejales los que cometemos los errores o donde está planteado ese inconveniente. Bueno apelando a la buena voluntad



, a la generación de mano de obra, insistimos con este proyecto que yo lo fundamenté en el momento de la presentación la ordenanza 2018 , la ordenanza 2019 y estamos al año 2023 y aún este parque industrial plasmado en proyectos, en bosquejos y todo lo que podamos buscar e indagar está, pero la constitución de este órgano , seguimos esperando y por eso para no seguir esperando es que solicitamos que se dé cumplimiento para que podamos formar parte de esta comisión directiva o de administración como quieran llamarle, y que lo estipula la ordenanza una ordenanza completa trabajada y elaborada y consensuada dentro de este Concejo con concejales que formaron parte de esta institución y que hoy están formando parte de una institución tan importante como esta. Entonces no la desconoce por eso solicitamos que se dé cumplimiento a esta imperiosa y urgente ordenanza y de ahí en más poder trabajar en conjunto , sí como siempre decimos de manera conjunta ambas instituciones para poder concretar. Agradezco a los concejales de la comisión de Hacienda, que llevaron a cabo esta evaluación. /Se pone a consideración el despacho de la comisión de Hacienda y es aprobada. // / 5.Expte. N°5.210-HC 050-2.022 Proyecto de Ordenanza: Modificar el Art. N°46 de la Ordenanza Tarifaria N°2.186/2.022 Ref. a Tasas por servicio a la Propiedad Raíz. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación a un proyecto de Ordenanza mediante la cual se dispone: (Anexo D) de la presente. El concejal PALMA manifiesta que no es necesario la lectura del despacho es un despacho técnico que realizamos junto a gente del municipio los concejales que estaban en a comisión , así que estamos todos en conocimiento , así que no es necesario su lectura completa. / Se pone a consideración y es aprobado el despacho. / Cuando es la hora 9:47 la concejal ROJO solicita un cuarto intermedio que es aprobado/ A las 9:49 se reanuda la Sesión en uso de la palabra el concejal PALMA expresa que va a solicitar la reconsideración de la votación del punto anterior punto 5 Expte 5210. / Se pone a consideración la reconsideración solicitada y es aprobada. / Luego el concejal PALMA expresa que antes de proceder a la votación mociona que va a solicitar la modificación a viva voz, donde se incluya un artículo donde diga “Acéptese el veto parcial de la ordenanza. y el artículo primero pasaría a ser Segundo. /Se pone a consideración la moción del concejal Palma y es aprobada. / Se pone nuevamente a consideración el despacho con la modificación agregada y es aprobado. . / 6. Expte.N°5.244-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo el cumplimiento de la Resolución N°349/2.020 Instalar señalética vial identificando Zona Trashumante y/o Zona de Trashumancia. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones // Puesto a

consideración es aprobado// . Solicita la palabra la concejal ROJO y manifiesta, en este proyecto quiero agradecer justamente a quien me acompañó a presentarlo en esta oportunidad y cuando lo hicimos en su momento y que es justamente el concejal Francisco Parada, al cual también, deseo solidarizarme con respecto a los v comentarios que se llevaron a cabo de él, la semana pasada en un video que fue totalmente público, porque considero que Francisco , en este caso nuestro compañero de trabajo , cuando él asume como jefe, coordinador de la oficina de patrimonio, una persona que tiene el conocimiento , un vasto conocimiento en este tema, profesor de historia de excelencia, una buena persona, un buen padre de familia, yo creo que es una persona ejemplar dentro de nuestra sociedad, queridos por muchos, no solamente en el ámbito en que él se maneja , sino en otros ámbitos de nuestra sociedad, y a la cual cuando yo ingreso a este Concejo , varios de los proyectos que presentamos con respecto a la historia y al patrimonio, solicito presentarlos él lógicamente con la información y el conocimiento que siempre nos sorprende cuando él lleva a cabo alguno de sus argumentos en el período de homenajes y demás y justamente fue él el que puntualizó llevar a cabo en ese tiempo en el año 2020 la presentación de la cartelería de trashumancia y a la cual aún no está del todo completa este tipo de pedidos, solicitamos e insistimos, pero más allá del contenido el espíritu de este proyecto, quiero destacar que es justamente una de las personas en las cual y nosotros lo vemos plasmado en cada uno de los proyectos que presenta , siempre trata y enaltece, y enriquece en nuestras sesiones y en sus proyectos presentados el tema de jerarquizar siempre la actividad y a la zona rural , a los pobladores rurales, a la comunidad , porque él conoce lógicamente nacido y criado en el paraje de Bardas Blancas , ha puesto en conocimiento varias falencias que posee ese paraje y de las cuales él se mantiene en su postura de seguir enalteciéndolo a ese lugar como a cualquier otro lugar de la zona rural, y puntualmente sobre esto quiero hablar y agradecerle por la información que me brindó y fundamentalmente como lo dije en un principio solidarizarme ante los comentarios que se vertieron de él, de lo cual no estoy de acuerdo lógicamente , porque sé que su trabajo lo hizo y lo hace de manera totalmente responsable y honesta, así que bueno desde ya agradecer nuevamente el acompañamiento a Francisco parada en este proyecto” / / 7. Expte.Nº5.306-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM informe tareas de mantenimiento cancha de Hockey Municipal personal responsable del mantenimiento y Convenio con la Asociación Malargüina de Hockey Amateur (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones/ Puesto a consideración es aprobado. / En uso de la palabra la concejal CAMIOLO

manifiesta, estamos trabajando de manera mancomunada para poder dentro de poco tiempo dar un buen impacto a todo lo que es el deporte del hockey , estamos también trabajando en la imposición del nombre a la cancha para lo cual agradezco obviamente el trabajo que se viene realizando , un trabajo con la sociedad civil , con la sociedad organizada, han asistido a este Concejo Deliberante jugadoras, distintos clubes, incluso representantes de la Asociación Malargüina de Hockey y en este punto queremos que la cancha esté acondicionada pero que también el municipio otorgue los fondos oportunos para que esto así sea, no tenemos claro y no sabíamos que existía un convenio con la Asociación Malargüina de Hockey amateurs , no sabemos porque no llegó a este Concejo Deliberante cuál es el motivo de hacer el convenio, y de otorgar las responsabilidades , tampoco sabemos hasta qué punto está las responsabilidades en la asociación y es una cancha que costó muchísimo Sr Presidente costo muchísimo desde lo económico pero principalmente para los que hemos pasado por ese deporte sabemos que costaba incorporarlo en la sociedad malargüina y pensar que era una necesidad , es la construcción de este espacio, entonces tenerlo, haberlo logrado, ustedes recordaran que en su inauguración incluso vinieron figuras del deporte a nivel nacional, es una de las mejores en todo el sur de la provincia, entonces tenemos que cuidarla, hoy en día cuando vamos a los torneos locales por ejemplo no hay ni siquiera tachos para depositar residuos, lo cual obviamente genera que se ensucie, las canchas no pueden estar sucias , hay colillas de cigarrillos obviamente , no digo que la gente esté fumando ahí sino que a veces por la misma erosión , los vientos, entonces no tiene el mantenimiento adecuado, lo cual también pone en peligro a las jugadoras a los jugadores en el riesgo de lesiones principalmente . si esta cancha no tiene el cuidado oportuno se rompe, se destruye y hay un convenio incluso con el instalador , pensemos que son nueve años ya que tiene esta cancha , hay un convenio con el instalador que tampoco lo tenemos en este Concejo , tampoco sabemos si se está cumpliendo y es la que le va a otorgar la vida útil y va a permitir que muchas más personas puedan practicar el deporte , así que entendemos va a ser muy lindo tener un nombre en la cancha sino también que tenga el mantenimiento adecuado para que muchas más personas puedan realizar este deporte. Nuevamente agradecer el apoyo , el acompañamiento y el entendimiento de saber que todos los espacios deportivos merecen el adecuado tratamiento y merecen obviamente ser considerados por el Departamento Ejecutivo // / 8. Expte-Nº5.307-HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Incorporar al recorrido de frecuencias diarias del transporte público al Barrio Carbometal. ( O.P.T Y .R,N) La comisión sugiere dar aprobación al

proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración, es aprobado. / i) Asuntos Varios. No hay temas para tratar en este punto. -/ j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó, para lo cual se invita al concejal Gabriel Rosas. // Cuando es la hora 10:00 se da por terminada la sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede, firma las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. // . -

